	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaria de Infraestructura** **PROCESO DE CONTRATACIÓN** **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA** **SI-SASI-24-2024** **EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE**
Versión: 1	Vigencia 08-2020

FECHA: 17 de DICIEMBRE de 2024

OBJETO DEL PROCESO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y MATERIALES PÉTREOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

VALOR: $ 2.400.000.000

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

Ingeniero:	**DIEGO ALEJANDRO LOBO MORALES** **Director Técnico Secretaria de Infraestructura**
Ingeniero Civil:	**ALEX JOSE GONZALEZ CASTRO** **Contratista, Secretaría de Infraestructura**
Abogada:	**SOPHIE CASTRO CIFUENTES** **Contratista, Secretaría de Infraestructura**

Basados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150/2007, el Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, la Ley 1882 de 2018 y los principios de selección objetiva y los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y que mediante Resolución 058 del 05 de septiembre de 2024 se dio apertura al proceso SI-SASI-24-2024.

Que acorde al cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II, el día 16 de DICIEMBRE de 2024 HORA: 08:00 AM. se presentó el cierre de las siguientes propuestas:

SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES OFERTAS:

Nro.	PROPONENTE
1	CONSORCIO M&T
2	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA

EVALUACIÓN TÉCNICA

1) EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES.

Nro.	PROPONENTE	CUMPLE / SUBSANAR HABILITANTE TECNICO	OBSERVACION HABILITANTE
1	CONSORCIO M&T	SUBSANAR	EXPERIENCIA: SUBSANAR, el objeto del contrato relacionado por le proponente no cumple los requisitos de experiencia general requeridos en los pliegos de condiciones definitivos numeral 15. Por lo anterior el proponente debe SUBSANAR el componente de experiencia. El contrato aportado no ejecutó actividades de SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA. Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM: Aclarar/Subsanar considerando que el documento "RUCOM.pdf" está a nombre de un tercero "INVERSIONES DAMAJO S.A.S. con NIT número 901280602" que no hace parte de la estructura del consorcio y que no indica localización del sitio. Se solicita allegar documentos complementarios como certificado de existencia y representación legal de la empresa, certificado de domicilio de la empresa y/o aquellos documentos que permitan acreditar relación con alguno de los integrantes del CONSORCIO. Deberán presentar documento expedido por la cámara de comercio (registro mercantil o certificado de existencia y representación legal) para acreditar su domicilio: Aclarar/Subsanar. El proponente TRITURADOS Y CONCRETOS LTDA debe acreditar domicilio dentro del DEPARTAMENTO DE RISARALDA. Nota: el integrante es quien acredita la planta propiedad de la planta Asfalto. Por lo anterior, el proponente debe SUBSANAR y/o ACLARAR.

2	AGREGADOS DEL OCCIDENTE DE RISARALDA	CUMPLE	HABILITADO

COMITÉ EVALUADOR COMPONENTE TÉCNICO

DIEGO ALEJANDRO LOBO MORALES
Director Técnico de obras de infraestructura Vial

ALEX JOSÉ GONZÁLEZ CASTRO
Ing civil- contratista.
Secretaria de Infraestructura

SOPHIE CASTRO CIFUENTES
Abogada
Secretaría de Infraestructura